



Parral, 7 de Abril de 2009.-

DECRETO ALCALDICIO N° 163 /

- VISTOS:** 1).- Decreto Alcaldicio N° 81 del 25-03-2009 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Adecuación Edificio Anexo DIDECO 2 - PARRAL" ID N° 2600-23-LE09
- 3).- Decreto Alcaldicio N° 732 del 31-12-2008 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2009
- 4).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de evaluar las ofertas recibidas.

D E C R E T O:

DESIGNASE, como integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública "Adecuación Edificio Anexo DIDECO 2 - PARRAL", a los siguientes funcionarios o a quienes los reemplacen:

- 1.- Directora de SECPLAN
- 2.- Directora Asesoría Jurídica
- 3.- Director de Obras Municipal

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL



Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
 ASESORIA JURÍDICA

JCCC/DDB/jmvb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Contraloría Regional del Maule
- 3.- Dirección de Obras
- 4.- Dirección de Finanzas;
- 5.- Dirección de Control;
- 6.- Asesoría Jurídica;
- 7.- SECPLAN;
- 8.- Carpeta de Licitación